UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
**CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N°003-2016**
(de 30 de marzo de 2016)

Que autoriza al Rector a solicitar un Crédito Adicional Extraordinario al Ministerio de Economía y Finanzas

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que en este período fiscal 2016, la Universidad Especializada de las Américas debe atender el pago urgente de Un Millón de Balboas (B/.1,000,000.00), al Banco Hipotecario Nacional por la compra de la finca No.31425, adquirida para la construcción de la Extensión Universitaria de Chiriquí, de acuerdo a la Escritura Pública N° 1368, de 1 de octubre de 2010, emitida por la Notaría Especial del Banco Hipotecario Nacional, debidamente inscrita en el Registro Público en diciembre de 2010.

Que el presupuesto de inversiones asignado a la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), para el año fiscal 2016, fue por la suma de Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.2,850,000.00). De este presupuesto, sólo Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.2,350,000.00), fueron asignados a proyectos de obras de continuidad y Quinientos Mil Balboas con 00/100 (B/.500,000.00) para proyectos de equipamiento.

Que es urgente cumplir con este pago para la vigencia fiscal 2016 por un monto total de Un Millón de Balboas con 00/100 (B/.1,000,000.00), toda vez que el Gerente General del Banco Hipotecario Nacional ha reiterado formalmente dicha solicitud a la Universidad Especializada de las Américas.

Que para obtener la disponibilidad presupuestaria requerida para cumplir este compromiso, la Universidad deberá gestionar un crédito adicional extraordinario por el monto de Un Millón de Balboas con 00/100 (B/.1,000,000.00), como lo dispone el artículo 284 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria contenidas en la Ley 69 de 24 de noviembre de 2015, "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 2016".

Que el día veintinueve (29) de marzo de 2016 se presentó ante el Consejo Administrativo la propuesta para que este órgano de gobierno universitario autorice al Rector para solicitar un crédito adicional extraordinario al Ministerio de Economía y Finanzas, con base en la Ley de Presupuesto vigente.

Que según el artículo 202 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, corresponde al Consejo Administrativo establecer los lineamientos y directrices básicos de la gestión administrativa.

**ACUERDA:**

**Primero:** **AUTORIZAR** al Rector a solicitar un Crédito Adicional Extraordinario al Ministerio de Economía y Finanzas por un monto de **UN MILLÓN DE BALBOAS** con 00/100 (B/.1,000,000.00), el cual será adicional al Presupuesto Ley asignado para la vigencia 2016.

**Segundo:** Este crédito adicional extraordinario se utilizará para el pago del siguiente proyecto:

| Detalle | Monto |
|---|---|
| Pago Urgente pendiente de terreno de UDELAS Chiriquí desde el 2010 al Banco Hipotecario Nacional | B/. 1,000,000.00 |
| **Total** | **B/. 1,000,000.00** |

**Tercero:** Se ordena a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, establecer los lineamientos pertinentes para, una vez aprobado el Crédito Adicional Extraordinario solicitado, hacer uso del mismo, dando así pleno cumplimiento al fin propuesto.

**Cuarto:** Remítase, mediante nota de estilo, a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección Administrativa y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Quinto**: Este Acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

**Dr. Juan Bosco Bernal**
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP DE PANAMÁ

**Mgtra. Vielka Escobar de Donado**
Secretaria

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
UDELAS
Panamá 1997
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

DC